COMUNICADO

Departamento de la Vivienda

Vivienda confirma asignación de hogar para doña María Magdalena Ortiz junto a sus mascotas

San Juan, Puerto Rico (27 de octubre de 2026) – El Departamento de la Vivienda informó hoy que la señora María Magdalena Ortiz Rosario completó la documentación requerida y formalizó esta tarde el proceso de asignación de un apartamento en un residencial público del área de San Juan, donde podrá establecerse junto a sus mascotas una vez se completen los trámites pendientes.

La gestión se concretó luego de que la ciudadana evaluara distintas alternativas de vivienda presentadas por el Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública (AVP). Según informó su representación legal, la firma del contrato de arrendamiento está prevista para mañana, miércoles 28 de octubre. También queda pendiente la instalación de los servicios de agua y energía eléctrica para completar el proceso de ubicación.

La alternativa seleccionada permitirá que doña María Magdalena permanezca junto a sus mascotas, una de sus principales peticiones durante el proceso, al considerarlas parte de su familia.

“Desde que conocimos la situación de doña María Magdalena, nuestro compromiso fue acompañarla en la búsqueda de una alternativa de vivienda segura, respetando sus necesidades y su deseo de permanecer junto a sus mascotas. Nos satisface que finalmente se haya formalizado la asignación de su nuevo hogar. Esta gestión responde a la política pública de la gobernadora Jenniffer González Colón, quien ha sido enfática en la importancia de atender con sensibilidad y sentido de urgencia las necesidades de vivienda de nuestra población más vulnerable. Agradecemos a todas las entidades y ciudadanos que se han unido a este esfuerzo”, expresó el secretario de la Vivienda, Luis Augusto Martínez Román.

Como parte de las gestiones para facilitar su mudanza, el Departamento de la Vivienda coordinó la adquisición de mobiliario, enseres, alimentos y artículos de primera necesidad para acondicionar la nueva residencia.

El Departamento de la Vivienda aportará artículos de higiene y aseo personal, mientras que el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario del Municipio de

San Juan colaborará con una nevera, ropa de cama, utensilios de cocina y un juego de sala.

Por su parte, las organizaciones Solo por Hoy y Hogar Ruth proveerán una cama y un juego de comedor. La organización Rehaciendo Comunidades con Esperanza contribuirá con una estufa eléctrica, vales para la compra de alimentos en un supermercado y un vale para adquirir artículos en una tienda por departamentos.

A estas aportaciones se suma la colaboración de ciudadanos particulares y otras organizaciones sin fines de lucro, que facilitarán enseres como microondas, tostadora, cafetera y lavadora, así como alimentos, artículos de limpieza y suministros para el cuidado de sus mascotas.

"Este caso demuestra lo que podemos lograr cuando el Gobierno, los municipios, las organizaciones sin fines de lucro y el sector privado trabajan unidos por el bienestar de nuestra gente. Más allá de identificar una vivienda, hemos procurado que doña María Magdalena cuente con los recursos esenciales para establecerse dignamente en su nuevo hogar", añadió Martínez Román.

Las gestiones del Departamento de la Vivienda comenzaron el 8 de octubre, cuando personal de la agencia acudió a la residencia de doña María Magdalena tras conocer sobre un proceso de lanzamiento. Al día siguiente, el secretario Martínez Román la visitó personalmente para reiterarle su compromiso de apoyarla. Desde entonces, el Departamento y la AVP, en coordinación los sectores antes mencionados y su representación legal, trabajaron para identificar alternativas de vivienda, completar la documentación y confirmar su elegibilidad. Tras evaluar varias opciones, la ciudadana aceptó una unidad el 26 de octubre y formalizó su asignación al día siguiente.

El Departamento de la Vivienda y la Administración de Vivienda Pública continuarán brindando seguimiento al caso hasta completar la firma del contrato de arrendamiento, la instalación de los servicios esenciales y la mudanza de la señora Ortiz Rosario a su nuevo hogar.

###